



## **ADJUDICA PROYECTOS LOCALES Y REGIONALES SELECCIONADOS DEL CONCURSO PÚBLICO “FONDO DE FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES DE INTERÉS PÚBLICO”, AÑO 2020**

### **RESOLUCIÓN EXENTA N° 272/088**

**Valparaíso, 31 de agosto de 2020**

#### **VISTOS:**

La Ley N° 19.032, que Reorganiza el Ministerio Secretaría General de Gobierno; el D.F.L. N° 1-19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley N° 21.192, de Presupuestos del Sector Público para el año 2020; la Ley N° 20.500 sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública; el Decreto N° 1, de 2012, del Ministerio Secretaría General de Gobierno que aprueba Reglamento que regula el Catastro de Organizaciones de Interés Público, el Consejo Nacional que lo administra y los Consejos Regionales, y el funcionamiento del Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público; la Resolución Exenta N° 272/131 de 27 de enero de 2020, de esta Secretaría de Estado, que Aprueba las bases administrativas del concurso público del “Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público”, año 2020; la Resolución Exenta N° 272/539, de 25 de marzo de 2020, la Resolución Exenta N° 272/546, de 27 de marzo de 2020, la Resolución Exenta N° 272/682, de 05 de mayo de 2020 y la Resolución Exenta N° 272/881 de 10 de julio de 2020, todas ellas de esta Secretaría de Estado que aprueban modificaciones de bases administrativas sobre extensión de plazo para postular u otro motivo; la Resolución Exenta N° 272/249 de fecha 01 de marzo de 2019 y la Resolución Exenta N°272/821 de fecha 03 de mayo de 2019, ambas de esta Secretaría de Estado que proclama los miembros electos titulares y suplentes del Consejo Regional del Fondo de

Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público; la Resolución Exenta N° 272/1449, de 07 de octubre de 2016, que delega en los Secretarios Regionales Ministeriales de Gobierno la facultad de dictar las resoluciones exentas de adjudicación y aprobación de convenios, modificada por la Resolución Exenta N° 272/1275 de 01 de agosto del 2017, ambas del Ministerio Secretaría General de Gobierno; y las Resoluciones N°s 6, 7 y 8, de 2019, de la Contraloría General de la República.

#### **CONSIDERANDO:**

1.- Que, mediante la Resolución Exenta N° 272/131, de fecha 27 de enero de 2020, de este Ministerio, se aprobaron las bases administrativas del concurso público del "Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público", año 2020, que financia proyectos de carácter local, regional y nacional.

2.- Que, mediante Resolución Exenta N° 2727/539, de 25 de marzo de 2020, la Resolución Exenta N° 272/546, de 27 de marzo de 2020, la Resolución Exenta N° 272/682, de 05 de mayo de 2020 y la Resolución Exenta N° 272/881 de 10 de julio de 2020, que modificaron las aludidas bases administrativas.

3.- Que, mediante el Decreto N° 1, de 2012, de este Ministerio, se crearon los Consejos Regionales del Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público.

4.- Que, dichos Consejeros Regionales están integrados por nueve miembros, cinco de ellos representantes de las organizaciones de interés público, dos representantes del Intendente Regional, designados con acuerdo del Consejo Regional, el Seremi del Ministerio de Desarrollo Social y el Seremi de del Ministerio Secretaría General de Gobierno, a excepción de la Región Metropolitana donde este último cargo es asumido por el Director de la División de Organizaciones Sociales.

5.- Que, las Resolución Exenta N° 272/249 de fecha 01 de marzo de 2019 y la Resolución Exenta N° 272/821 de fecha 03 de mayo de 2019 de este

Ministerio, proclama los miembros titulares y suplentes del Consejo Regional del Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público.

6.- Que, el Consejo de la Región de Valparaíso, sesionó y priorizó con fecha 24 de agosto del año en curso.

7.- Que, en el punto número 12.7 de las Bases del concurso público del "Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público, año 2020", se establece que, "La priorización y adjudicación de los proyectos nacionales estará a cargo del Consejo Nacional del Fondo; y la de los proyectos locales y regionales estará a cargo de los respectivos Consejos Regionales".

8.- Que, en este sentido, el Ministerio es el encargado de elaborar la resolución de adjudicación y, posteriormente, de publicar el listado de estos proyectos con las sumas asignadas a ellos, notificando a los adjudicatarios de la resolución a través del sitio web [www.fondodef fortalecimiento.gob.cl](http://www.fondodef fortalecimiento.gob.cl). Sin perjuicio de aquello, esta Secretaría de Estado podrá informar las mencionadas adjudicaciones vía telefónica y/o al correo electrónico del coordinador del proyecto.

8.- Que, mediante Resoluciones Exentas N°272/1449 de fecha 07 de octubre de 2016 y N°272/1275 de fecha 01 de agosto de 2017 de este Ministerio se delegó en los Secretarios Regionales Ministeriales de Gobierno la facultad de dictar las resoluciones exentas de adjudicación y aprobación de convenios de los proyectos locales y regionales, en el marco del Concurso Público del Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público.

#### **RESUELVO:**

1. **ADJUDÍCANSE** los proyectos locales y regionales que se individualizan, con el detalle de las organizaciones y los recursos que a continuación se señalan, correspondientes al "Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público, año 2020":

PROYECTOS DE FORTALECIMIENTO DE CARÁCTER LOCAL					
N°	FOLIO	RUT	NOMBRE ORGANIZACIÓN	NOMBRE PROYECTO	MONTO ADJUDICADO
1	21691	65153169-1	FUNDACIÓN PARQUE DE LA CIENCIA DE SANTO DOMINGO	TALLER DE CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE Y CONSTRUCCIÓN DE PANEL SOLAR	\$2.000.000
2	26651	65092553-K	ASOCIACIÓN SALVEMOS LAS TORPEDERAS Y EL PATRIMONIO DEL BORDE COSTERO DE PLAYA ANCHA	CAPACÍTATE EN VERDE	\$2.000.000
3	28577	65255110-6	WITRAPURAN	HUERTA LAWEN. CAPACITACIÓN EN TÉCNICAS DE CULTIVO Y MANEJO DE RESIDUOS ORGÁNICOS.	\$2.000.000
4	22442	65045020-5	CORO DE PROFESORES DE VALPARAÍSO	TALLER DE TÉCNICAS PSICOTERAPÉUTICAS PARA LA ESTABILIDAD EMOCIONAL DE ADULTOS MAYORES EN TIEMPOS DE PANDEMIA	\$1.865.000
5	30321	65174287-0	CENTRO DE APOYO A LA SALUD GAFA	TALLER DE RECONEXIÓN EMOCIONAL PARA CUIDADORAS Y CUIDADORES DE PERSONAS CON ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS	\$2.000.000
6	29474	65022360-8	JUNTA DE VECINOS 18 DE SEPTIEMBRE	CAPACITACIÓN Y TECNOLOGÍA EN PANDEMIA	\$1.800.000
7	21885	65164459-3	TALLER DE SALUD MENTAL MANDALA	MEMORIA ACTIVA	\$1.900.000
8	21918	65127084-7	FUNDACIÓN REDESINFRONTERAS	ROMPIENDO BARRERAS, CONTRIBUYENDO A LA INCLUSIÓN DIGITAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL	\$1.880.000
9	26543	65126090-6	JUNTA DE VECINOS PEDRO AGUIRRE CERDA	LAS JOYITAS	\$1.700.000
10	25442	65177350-4	JUNTA DE VECINOS EL FRANCÉS	COMUNICACIÓN COMUNITARIA LOCAL	\$1.852.495
11	26613	71578700-8	ASOCIACIÓN DE PADRES Y AMIGOS DE LOS AUTISTAS V REGIÓN	"AUTONOMÍA DE JÓVENES/ADULTOS AUTISTAS: TALLER DE INCLUSIÓN LABORAL, ELABORACIÓN DE GRANOLA".	\$1.999.722
12	29119	65547210-K	JUNTA DE VECINOS ANGEL CUSTODIO FLORES	TALLER DE ECO-REUTILIZACIÓN ARTÍSTICA	\$1.734.420
13	21196	65018781-4	CARDIO VIDA TALLER DE ACTIVIDAD FÍSICA	MEJORANDO MI SALUD	\$1.996.830
14	21777	65023373-5	CENTRO DE MADRES PULLALLY	POR UN FUTURO MEJOR NOS ALIMENTAMOS MAS SANO	\$1.792.114
15	32908	74302300-5	JUNTA DE VECINOS N° 22 VILLA LOS OLIVOS	UN HUERTO POR CASA	\$1.765.000
16	26393	65210860-1	CLUB DEPORTIVO VALENCIA DE SAN JOSE	"VALENCIA SOCIAL 2020"	\$2.000.000
17	28099	65093590-K	VOLUNTARIADO DEL CÁNCER LA CRUZ	VOLUNTARIAS ESTUDIAN MANEJO Y USO DE IMPLEMENTOS CLÍNICOS	\$1.795.000
18	29155	73268700-9	CORPORACIÓN DE SORDOMUDOS QUINTA REGION VALPARAISO	CONECTÁNDONOS: ALFABETIZACIÓN DIGITAL PARA PERSONAS MAYORES SORDAS	\$1.995.000
19	20679	65172528-3	CLUB DEPORTIVO ATHLETIC OLD RUNNERS DE QUILPUÉ	QUILPUE SANO Y ACTIVO	\$1.882.500
20	26591	73701000-7	ASOCIACIÓN DE LISIADOS DE LA CALERA	TALLER DE TÉCNICAS DE VENTAS Y ALFABETIZACIÓN DIGITAL	\$2.000.000

21	21141	65172213-6	CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS COLEGIO ANTONIO ZANOLETTI	CONTRIBUYENDO A MEJORAR ESTILOS DE VIDA ALIMENTARIA SALUDABLES DE PADRES Y APODERADOS	\$1.932.202
22	23453	65190677-6	CENTRO DE MADRES SUEÑOS DE MUJER	REPOSTERÍA PARA LAS MAMITAS DE LA POBLACIÓN	\$1.985.000
23	26709	74826900-2	CLUB DEPORTIVO VILLA HERMOSA	REUTILIZACIÓN TEXTIL - EMPRENDIMIENTO Y CREATIVIDAD	\$1.999.830
24	28655	65446230-5	TALLER FEMENINO PEPITAS DE ORO	MEJORANDO NUESTRA AUTONOMÍA ECONÓMICA A TRAVÉS DEL EMPRENDIMIENTO	\$1.750.000
25	28719	65240940-7	SINDICATO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES VENDEDORES DE DULCES DE LA LIGUA	FORTALECIENDO LA COMUNICACIÓN DIGITAL DE LOS DULCEROS DE LA LIGUA	\$1.900.000
26	28777	72052300-0	CLUB DEPORTIVO CONCON NATIONAL	TALLER DE FUTBOL Y VIDEO ANALISIS AVANZADO RAMA FEMENINA	\$1.978.718
27	21875	75955250-4	CENTRO DE MADRES CALETA HIGUERILLAS	COMPOSTAJE EN CALETA HIGUERILLAS	\$1.700.000
28	24962	65183884-3	CLUB DE HUASOS EL RENACER DE CATAPILCO	RESCATANDO NUESTRO BAILE NACIONAL LA CUECA	\$1.384.444
29	27524	65377680-2	JUNTA DE VECINOS CALLE EL MELÓN	JUNTA DE VECINOS MÁS UNIDA Y SEGURA	\$1.745.000
30	28026	75964200-7	JUNTA DE VECINOS 1 DE MAYO U VECINAL N 32 LA CALERA	PREVENCIÓN DEL V.I.F	\$1.682.800
31	30614	65910960-3	ORGANIZACIÓN FUNCIONAL MADRE PROTEGEME	TALLER EDUCATIVO Y DE CONTENCIÓN EN SALUD MENTAL A MUJERES VULNERABLES FRENTE A SITUACIONES DE VIF EN TIEMPOS DE PANDEMIA.	\$2.000.000
32	27036	74675400-0	JUNTA DE VECINOS LEIVA AMOR	COMENZANDO A RENACER JLA	\$1.798.506
33	32141	65602800-9	JUNTA DE VECINOS LAS GOLONDRINAS	TALLER: DISEÑO Y FORMULACIÓN DE PROYECTOS	\$1.425.000
34	26668	65076242-8	CORPORACIÓN ALTAVIDA	FORMACIÓN Y HERRAMIENTAS DE INTEGRACIÓN SENSORIAL PARA LA COMUNIDAD ALTAVIDA	\$2.000.000

PROYECTOS DE FORTALECIMIENTO DE CARÁCTER REGIONAL					
N°	FOLIO	RUT	NOMBRE ORGANIZACIÓN	NOMBRE PROYECTO	MONTO ADJUDICADO
1	27016	65548460-4	AGRUPACIÓN USUARIOS HOSPITALES PSIQUIÁTRICOS POR EXPRESIÓN RADIOFÓNICA	COMUNICANDO NUESTRAS VOCES JUNTO A RADIO DIFERENCIA	\$3.977.097
2	25278	65192718-8	FUNDACIÓN CADENA DE FAVORES CHILE, POR LA EQUIDAD SOCIAL	¡MI MAMÁ ES SECA!	\$3.997.960
3	25467	65179113-8	FUNDACION POR UN CHILE INCLUSIVO	INCLUYENDO A LA COMUNIDAD SORDA VULNERABLE A LA INFORMACION: CAPACITACION EN LENGUA DE SEÑAS A FUNCIONARIOS PUBLICOS DE LA V REGION	\$3.990.000
4	28862	65042829-3	CENTRO CULTURAL OROLOONCO	PROGRAMAS Y CAPSULAS SOBRE EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE Y APROVECHAMIENTO DEL AGUA	\$3.800.142
5	27462	65684490-6	ASOCIACION INDIGENA WITRAPURAN	KUME MAPUDUNGUN	\$2.960.383
6	31558	73608700-6	UNION COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS DE LOS ANDES	LOS DIRIGENTES VECINALES, DESPUES DE LA PANDEMIA	\$3.078.257

2. **IMPÚTASE** el gasto de los proyectos de Fortalecimiento al Subtítulo 24, Ítem 03, Asignación 318, "Fondo de Fortalecimiento de Organizaciones y Asociaciones de Interés Público (Ley N° 20.500)", del presupuesto vigente, para el año 2020, de este Ministerio.
3. **PUBLÍQUESE** el listado de los proyectos adjudicados con las sumas a ellos asignadas, en la página web, [www.fondodefortalecimiento.gob.cl](http://www.fondodefortalecimiento.gob.cl).
4. **NOTIFÍQUESE** a las organizaciones adjudicadas para que concurran a la suscripción del respectivo convenio de ejecución del proyecto.

**ANÓTESE, NOTIFÍQUESE Y COMUNÍQUESE**



**LESLIE BRIONES ROJO**  
**SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE GOBIERNO**  
**REGIÓN DE VALPARAÍSO**  
**MINISTERIO SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO**

LBR/paf/rvc

TRANSCRÍBASE A:

Gabinete señor Ministro, Gabinete señor Subsecretario, Unidad de Fondos Concursables, Unidad Jurídica, División de Administración y Finanzas, y Central de Documentación.